

**ACTA DE REUNIÓN**
**COMITÉ: CONSEJO DE FACULTAD**

<b>Citada por:</b> Dra. Lena Rodero	<b>Acta No:</b> 009
<b>Preside:</b> Decana, Lena Rodero Acosta	<b>Fecha:</b> 14 de mayo de 2019
<b>Secretario:</b> Representante de los coordinadores, Ana María Díaz	<b>Hora inicio:</b> 12: 38 pm
<b>Lugar:</b> Decanatura de la Facultad de Ciencias Jurídicas	<b>Hora Fin:</b> 2:30 pm

**CONVOCADOS**

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Lena Rodero Acosta	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana
2	José Francisco Márquez - María Eugenia Rojas	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representantes de los profesores
3	Renato De Silvestri Saade	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
4	Roberto Lastra Mier	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
5	Ana María Díaz Arrieta	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los coordinadores de programa
6		Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los estudiantes
7	Karen Galvis Espitia – Alberto Molina	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representantes de los egresados

**PARTICIPANTES**

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Lena Rodero Acosta	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana
2	Renato De Silvestri Saade	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
3	José Francisco Márquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representantes de los profesores
4	Roberto Lastra Mier	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
5	Ana María Díaz Arrieta	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los coordinadores de programa
6	Karen Galvis Espitia	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los egresados

**ORDEN DEL DÍA - TEMAS A TRATAR**

1	Verificación del Quorum. Lectura y aprobación del orden del día
2	Lectura y aprobación del acta anterior
3	Presentación novedades asignación académica 2019-1
4	Solicitud de comisión de servicio externo para participar en la jornada de Supervisión Múltiple de los avances de la tesis doctoral de la docente Mariela Vargas Prentt a celebrarse en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid- España.

## ACTA DE REUNIÓN

5	Solicitud de comisión de servicio externo para participar en la jornada de Supervisión Múltiple de los avances de la tesis doctoral del docente John José Libreros Díaz a celebrarse en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid- España.
6	Solicitud de Aval para participar en evento docente Sandra Otero Álvarez
7	Asuntos estudiantiles

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se verificó el quorum, se realizó sesión virtual en la cual participaron los doctores: Lena Rodero Acosta, Ana María Díaz, Renato de Silvestri, Roberto Lastra Mier, José Márquez y Karen Galvis.

**Decisión: Se aprueba la inclusión en el orden del día.**

#### 2. Lectura y aprobación del acta anterior

Se dio lectura al acta anterior.

**Decisión: Se aprueba por unanimidad.**

#### 3. Presentación novedades asignación académica 2019-1

Se presentaron en sesión Virtual del Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, las novedades correspondientes a la asignación académica 2019-1, que sobrevivieron con la iniciación del periodo de clases, las cuales deben ser avaladas por consejo para poder surtir el trámite administrativo de modificación de los actos de vinculación de los docentes horas cátedras. Las novedades son las siguientes:

1. El doctor Jeffrey Troncoso no acepto la asignación proyectada por problemas de salud presentados desde el primer día de clases. A este docente se le habían asignado por parte del Consejo de Facultad 16 horas de clase, entre las cuales se contaban grupos que trae la Dra. Cristina Montalvo, quien está en Comisión, sin embargo, el acto administrativo de vinculación había salido con 8 horas las cual tendrán que ser revocadas. La propuesta para él se redistribuyó así: Deontología Jurídica grupo 2, Leonel Castro; Teoría de la prueba, grupo 6 Diana Bernal Miranda; Teoría de la prueba, grupo 5 Agustín Torres, Criminología, grupo 1 Lorena Cabrera, Criminología grupo 6 Alexander Solano y Derecho Penal Internacional David Aníbal.
2. El doctor Néstor Ochoa no podrá regentar un curso de derecho Procesal Civil grupo 6 por inconvenientes en el horario, este curso fue asumido por el Dr. Abdón Sierra. En ese orden de ideas el número de horas de vinculación del Dr. Néstor Ochoa baja a 6 horas, incrementándose en 3 horas la asignación del Dr. Abdón Sierra.
3. El doctor Javier Ferreira, docente de Ciencias Humanas, solo nos acompaña con el 5 grupo de lógica Jurídica, los grupos de lógica Jurídica 6 y 7 fueron asignados por Ciencias Humanas al profesor Arturo Cardozo, docente de esa Facultad; el grupo 6 de interpretación Jurídica I le fue asumido por el Dr. Leonel Castro.
4. La profesora Linda Silva no podrá asumir el grupo 2 de Derecho Tributario, por incompatibilidad horaria, este grupo fue asumido por el DR. Elvis González Rubio las horas

**ACTA DE REUNIÓN**

de clases que le fueron programadas para el horario de medio en la asignatura de Derecho Tributario los días jueves.

5. El profesor Melvin Cohen no puede asumir el grupo 5 de la asignatura de Derecho Civil obligaciones I por cruce con su horario laboral como juez, esa asignación fue asumida por la profesora María Andrea Bocanegra.
6. La docente María angélica Pineda no podrá asumir el grupo de derecho Comercial asignado en el programa de Contaduría, esta asignación fue asumida por un docente María Angélica Ferrer.
7. La profesora Janice Cotes Hereira, quien desde 2012 regenta 3 grupos de electivas de contexto no fue reportada en el acta inicial de asignación de la facultad, haciéndose necesario incluirla en la relación.
8. Al profesor Luis Vergara Camargo se le asignaron 2 grupos de Derecho Comercial y uno de Derecho Laboral en Ciencias Económicas, los cuales no asumió por incompatibilidad horaria, estos fueron redistribuidos así: los 2 grupos de Derecho Comercial se reasignaron a la profesora Yelitza López, quien a partir del 11 de mayo se reintegró después de gozar de su licencia de maternidad; y el grupo de derecho laboral le fue asignado al profesor Elvis González Rubio.
9. Por la alta demanda de estudiantes a matricular la asignatura Seguridad Social, se hizo necesario crear un nuevo grupo para esta asignatura, el cual fue asignado a la profesora Inés Rodríguez.
10. Al profesor Cesar Meza Mercado le surgió un inconveniente para dictar la Cátedra de Constitución Política, grupo 2, horario 16:31 – 18:30, con fundamento en esto se traslada la carga a la profesora Yelitza López, quien a partir del 11 de mayo se reintegró después de gozar de su licencia de maternidad.

Es necesario precisar que, frente a la urgencia en la iniciación de las clases, la decanatura procedió a resolver teniendo en cuenta los perfiles de los docentes y los horarios, para no tener que contratar nuevos docentes y evitar mayores traumatismos en el desarrollo de los contenidos de cursos.

**4. Solicitud de comisión de servicio externo para participar en la jornada de Supervisión Múltiple de los avances de la tesis doctoral de la docente Mariela Vargas Prentt a celebrarse en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid- España.**

La docente de carrera Mariela Vargas Prentt, solicita comisión de servicio externo de 15 días hábiles, a partir del 4 de junio de 2019 hasta el 25 de junio de 2019, para participar en la Jornada de supervisión Múltiple de los avances de las tesis doctorales a celebrarse en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, España.

## ACTA DE REUNIÓN

Todo esto para la formación doctoral, fortalecimiento de la tesis doctoral y formación como docente de Derecho en el área de Derecho penal. Lo anterior de acuerdo con el artículo 29 del Estatuto docentes.

### **Normatividad- Estatuto Docente 2010- Artículo 29**

Numeral 4. Comisión: El rector a juicio del Consejo de Facultad correspondiente, podrá comisionar al personal académico. Las comisiones podrán ser total o parcialmente remuneradas o ad-honorem. Las modalidades de comisión son las siguientes:

- a) Comisión de servicio externa: El personal académico se encuentra en comisión de servicio externa cuando han sido autorizados para ejercer temporalmente las funciones académicas inherentes a su cargo en lugares o instituciones diferentes a la Universidad para:
- Atender invitaciones de Universidades nacionales o extranjeras de carácter público o privado, en calidad de profesor pasante o invitado, para este caso se requiere también del visto bueno del Consejo Académico

**Decisión: Se aprueba por unanimidad.**

**Se considera que cumple con lo dispuesto en el Estatuto Docente y además contribuye a fortalecer las relaciones Interinstitucionales, los factores misionales de investigación y movilidad docente.**

**Se remite al Consejo Académico para visto bueno y trámite pertinente.**

### **5. Solicitud de comisión de servicio externo para participar en la jornada de Supervisión Múltiple de los avances de la tesis doctoral del docente John José Libreros Díaz a celebrarse en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid- España.**

El docente de carrera John José Libreros Díaz, solicita comisión de servicio externo de 15 días hábiles, a partir del 5 de junio de 2019 hasta el 26 de junio de 2019, para participar en la Jornada de supervisión Múltiple de los avances de las tesis doctorales a celebrarse en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, España.

Todo esto para la formación doctoral, fortalecimiento de la tesis doctoral y formación como docente de Derecho en el área de Derecho penal. Lo anterior de acuerdo con el artículo 29 del Estatuto docentes.

### **Normatividad- Estatuto Docente 2010- Artículo 29**

Numeral 4. Comisión: El rector a juicio del Consejo de Facultad correspondiente, podrá comisionar al personal académico. Las comisiones podrán ser total o parcialmente remuneradas o ad-honorem. Las modalidades de comisión son las siguientes:

- b) Comisión de servicio externa: El personal académico se encuentra en comisión de servicio externa cuando han sido autorizados para ejercer temporalmente las funciones académicas inherentes a su cargo en lugares o instituciones diferentes a la Universidad para:

## ACTA DE REUNIÓN

- Atender invitaciones de Universidades nacionales o extranjeras de carácter público o privado, en calidad de profesor pasante o invitado, para este caso se requiere también del visto bueno del Consejo Académico

**Decisión: Se aprueba por unanimidad.**

**Se considera que cumple con lo dispuesto en el Estatuto Docente y además contribuye a fortalecer las relaciones Interinstitucionales, los factores misionales de investigación y movilidad docente.**

**Se remite al Consejo Académico para visto bueno y trámite pertinente.**

### 6. Solicitud de Aval para participar en evento docente Sandra Otero Álvarez

La docente Sandra Otero Álvarez solicita Aval del Consejo de Facultad para participar en V Congreso de Insolvencia Económica de Personas naturales no comerciales con la Ponencia "El rol del acreedor en los procesos de negociación de deudas".

**Decisión: Se aprueba por unanimidad.**

### 7. Asuntos estudiantiles

#### SOLICITUD DE AVAL Y DE APOYO ECONÓMICO

La estudiante Victoria Wilches Luna, solicita aval y apoyo económico consistente en Transporte terrestre y viáticos, para presentar la ponencia titulada TICS Y EFECTIVIDAD EN LA GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE en el XIII Encuentro internacional de Semilleros Red Socio Jurídica Nodo Caribe 2019 CECAR, los días 23 y 24 de mayo de 2019 en Sincelejo Sucre, la estudiante anexa correo de Equipo organizador, resultados de ponencias, Aval del centro de investigaciones.

**Decisión: Se aprueba por unanimidad.**

Firmas:

**Lena Rodero Acosta**  
Decana

**Ana María Díaz Arrieta**  
Representante de los coordinadores  
académicos

**ACTA DE REUNIÓN**

**Renato De Silvestri Saade**  
Representante de los grupos de trabajo

**José Francisco Márquez**  
Representantes de los profesores

**Roberto Lastra Mier**  
Representante de los grupos de trabajo

**Karen Galvis Espitia**  
Representante de los egresados